

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Núm: KCh/H/461
	<b>HALVETIC® (España)</b>	Edición: 1
		Fecha de edición: 14.07.2022
		Fecha de la primera edición: 14.07.2022
Sustituye a: -		Página 1 de 11

## **SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**

### **1.1 Identificador de producto**

Nombre comercial: **HALVETIC®**  
Nombre químico: no aplica (el producto es una mezcla)  
Número CE: no aplica  
Numer rejestracji: mezcla – no registrada con arreglo al Reglamento REACH.

### **1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Usos pertinentes identificados: Productos fitosanitarios con efecto herbicida en forma de concentrado para la preparación de soluciones acuosas.

Uso desaconsejado: todas las demás, excepto las anteriores

### **1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

**Proveedor:** CIECH SARZYNA SPÓŁKA AKCYJNA  
**Dirección:** Chemików 1, 37-310 Nowa Sarzyna, Polonia  
**Teléfono/Fax:** + 48 (17) 2407 416 en horario 7.00 – 15.00  
**Dirección e-mail de persona responsable por la ficha de datos de seguridad:** [ZcsMsds@ciechgroup.com](mailto:ZcsMsds@ciechgroup.com)  
**Distribuidor:** Proplan Plant Protection Company S.L.  
**Dirección:** C/ Valle del Roncal, 12, Planta principal, Oficina 7 Las Rozas de Madrid, España  
**Teléfono:** +34 91 6266097  
**E-mail:** [info@proplanppc.es](mailto:info@proplanppc.es)

### **1.4 Teléfono de emergencia**

112 (llamada de emergencia),  
Instituto Nacional de Toxicología de España– Telefon: (91) 562 04 20.

## **SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**

### **2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) no 1272/2008 (modificado)

**Aquatic Chronic 3 H412** – Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

### **2.2 Elementos de la etiqueta**

Pictogramas de peligro y contraseña de advertencia:

no procede

Identificación del producto:

<p>Ciech Sarzyna S.A.  ul. Chemików 1, 37-310 Nowa Sarzyna  Tel. (+48 17) 240 71 11, e-mail: <a href="mailto:sarzyna@ciechgroup.com">sarzyna@ciechgroup.com</a>  Nr BDO 000025132</p>
---

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Núm: KCh/H/461
	<b>HALVETIC® (España)</b>	Edición: 1
		Fecha de edición: 14.07.2022
		Página 2 de 11

## HALVETIC®

El producto contiene:

**glifosato en forma de sal isopropilamina (sustancia del grupo de derivados de ácido fosforoso).**

Indicaciones de peligro:

**H412** - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**EUH401** - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Advertencias de seguridad:

**P261** Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.

**P262** Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

**P501** Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

### 2.3 Otros peligros

Los componentes de una mezcla no cumplen los criterios para ser clasificados como PBT o mPmB establecidos en el anexo XIII del Reglamento REACH.

Los componentes de la mezcla no contienen alteradores endocrinos que cumplan los criterios establecidos en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

No aplica.

### 3.2 Mezclas

Sustancia <sup>1)</sup> :	Contenido [%]	Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) no 1272/2008 (modificado) <sup>2)</sup>
<b>Sal isopropilamina N - (fosforometilo) - glicina<sup>1)</sup></b> Número CAS: 38641-94-0 Número CE: 254-056-8 Número de índice: 015-184-00-8 Número de registro: no aplica (Art. 15 resol. REACH)	21 ± 1	<b>Aquatic Chronic 2 H411</b>
<b>D-glucopiranosol oligomérica, decil octil glucósido</b> Número CAS : 68515-73-1 Número CE : 500-220-1 Número de índice: no se ha adjudicado Número de registro REACH: 01-2119488530-36-xxxx	< 10	<b>Eye Dam. 1 H318</b>
<b>D-glucopiranosol oligomérica, C10-16- alquilglucósidos</b> Número CAS: 110615-47-9 Número CE: 600-975-8 Número de índice: no se ha adjudicado Número de registro REACH: 01-2119489418-23-xxxx	< 10	<b>Eye Dam. 1 H318 Skin Irrit. 2 H315</b>

1) Clasificación de la sustancia con arreglo al Reglamento (CE) no 1272/2008 (modificado) – véase el punto 15. 1 de la presente ficha técnica.

2) Para el texto completo de las abreviaturas, símbolos y frases H, véase la sección 16 de la presente ficha.

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Núm: KCh/H/461
	<b>HALVETIC® (España)</b>	Edición: 1
		Fecha de edición: 14.07.2022
		Página 3 de 11

## **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

### **4.1 Descripción de los primeros auxilios**

En contacto con la piel: quitar inmediatamente toda la ropa y calzado contaminados. Lavar cuidadosamente las superficies contaminadas de la piel, con agua y jabón. Si aparecen síntomas de irritación/hipersensibilidad, acudir al médico.

En caso de contacto con los ojos: Consultar inmediatamente la médico. Proteger el ojo no irritado, quitar lentes de contacto. Enjuagar los ojos contaminados con abundante agua, durante 10-15 minutos. Evitar un chorro fuerte de agua - existe riesgo de dañar la córnea. Después de enjuagar, colocar una venda estéril.

En caso de ingestión: consultar inmediatamente el médico, mostrar el envase o etiqueta. No inducir al vómito. Enjuagar la boca con agua, seguidamente, beber abundante agua. No suministrar sustancias por vía oral a una persona inconsciente.

En caso de inhalación: Llevar al afectado al aire limpio, proporcionar tranquilidad y calor. En caso de dolencias preocupantes, consultar con un médico.

### **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

En caso de contacto con la piel: las personas hipersensibles pueden presentar irritación, enrojecimiento, sequedad de la piel, escozor, sarpullido u otros cambios cutáneos.

En caso de contacto con los ojos: enrojecimiento, lagrimeo, escozor, dolor.

En caso de ingestión: posible irritación del sistema digestivo, dolor abdominal y náuseas.

### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

El médico toma la decisión relativa al tratamiento, previa valoración del estado de perjudicado. En caso de intoxicación aguda, suministrar tratamiento para evitar lesiones hepáticas - controlar el estado del corazón y sistema circulatorio. No hay antídoto. Implementar tratamiento sintomático..

## **SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios**

### **5.1 Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados: chorro disperso de agua, espuma, dióxido de carbono y polvo seco.

Adaptar los medios de extinción a materiales situados en las proximidades..

Medios de extinción no apropiados: chorro de agua.

### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

La combustión de materiales almacenados con el producto puede producir vapores y gases peligrosos que contienen monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y óxidos de fósforo. Evite inhalar productos de la combustión, ya que pueden ser peligrosos para la salud.

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Típicos medios de protección general, utilizados en caso de incendio. No permanecer en zona de peligro, sin ropa adecuada. Medios de protección individual recomendados, para los bomberos: ropa de protección, dispositivo de respiración autónoma. El agua y productos de extinción deben tratarse según se indica en punto 6.2.

## **SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: limitar el acceso a personal ajeno, a la zona de incidente, hasta finalizar las tareas de limpieza. Utilizar medios de protección personal adecuados. Evitar contacto con los ojos y la piel. Aportar suficiente ventilación.

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Núm: KCh/H/461
	<b>HALVETIC® (España)</b>	Edición: 1
		Fecha de edición: 14.07.2022
		Página 4 de 11

Para el personal de emergencia: asegurarse que las tareas de limpieza son realizadas por personal adecuadamente formado. Utilizar ropa protectora y medios de protección personal resistentes a productos químicos y equipos de protección personal.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

En caso de vertido de importantes cantidades de la mezcla, emprender acciones para evitar la expansión en el medio ambiente - evitar que el producto sea vertido en canalizaciones, estanques, ríos, aguas subterráneas y suelo. Avisar a los equipos de socorro. Advertir a demás personal acerca del riesgo. Aplicar medios de protección similares, para limitar el derrame del agua utilizado para la extinción (ver punto 5).

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

En caso de fugas importantes, la mezcla resultante se revuelve y se bombea a recipientes adecuados, a prueba de fugas y etiquetados, y se utiliza para su valorización o eliminación de acuerdo con las disposiciones de la Ley de residuos. Para eliminar los restos y pequeñas cantidades de la mezcla derramada, utilice conjuntos de sorbentes, y en ausencia de ellos gnr o arena. El absorbente que contenga la mezcla se recogerá en contenedores de residuos adecuados, a prueba de fugas y marcados, y se valorizará o eliminará de conformidad con la legislación española.

#### 6.4 Referencia a otras secciones

Procedimiento con desperdicios - ver sección 13 de esta ficha.

Medios de protección individual - ver sección 8 de esta hoja.

### **SECCIÓN 7: Referencia a otras secciones**

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Manejar de acuerdo con las prácticas adecuadas de seguridad e higiene adecuadas. Evitar contacto con los ojos y la piel. Quitar la ropa, calzado y equipos protectores contaminados, antes de entrar al comedor. Lavar las manos con agua y jabón, antes de la pausa y después de trabajar con el producto. Los envases con la sustancia deben cerrarse herméticamente. Trabaje en espacios bien ventilados.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar en el embalaje original sellado en un almacén seco y ventilado a una temperatura de 0 °C a 30 °C. Proteger de la congelación. Manténgalo alejado de alimentos, piensos y vajilla de alimentos en lugares inaccesibles para personas no autorizadas, especialmente niños.

Tenga en cuenta las normas, reglas y recomendaciones para el almacenamiento de productos fitosanitarios.

Entregue el producto no utilizado al operador autorizado para recibir los residuos.

Adoptar todas las medidas necesarias para evitar la liberación accidental de la mezcla en el alcantarillado, el agua, los ríos o el suelo debido a fugas de envases o redes de transporte.

En las condiciones de conservación recomendadas, puede producirse una precipitación natural del producto que no afecte a su eficacia biológica ni a su durabilidad. Agitar bien el envase antes de abrirlo. Enjuagar el envase vacío con agua tres veces y llenar la caja de enjuague en el depósito de pulverización con el líquido utilizable. Se admitirán trazas de lodo en las paredes del envase vacío.

Material adecuado para envases: HDPE (polietileno de alta densidad) o HDPE/PA (polietileno de alta densidad/poliamida).

Periodo de durabilidad de la mezcla: 2 años.

#### 7.3 Usos específicos finales

**La mezcla es un producto fitosanitario con efecto herbicida. Si se realizan tratamientos fitosanitarios con el producto, siga las instrucciones de la etiqueta y las instrucciones de uso que se adjuntan al envase comercial.**

Para preparar la mezcla, siga las instrucciones de la ficha de datos de seguridad y las instrucciones del proceso.

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Núm: KCh/H/461
	<b>HALVETIC® (España)</b>	Edición: 1
		Fecha de edición: 14.07.2022
		Página 5 de 11

## **SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual**

### **8.1 Parámetros de control**

En España no se han establecido valores límite de concentración de sustancias en el medio de trabajo para los componentes de la mezcla, de conformidad con las disposiciones nacionales incorporadas por la Directiva 2000/39/CE de la Comisión, de 8 de junio de 2000.

### **8.2. Controles de la exposición**

Tenga en cuenta las normas de seguridad e higiene. Garantizar una ventilación adecuada en los locales de trabajo. Aplicar las medidas de protección individual descritas en el punto 8.2.2. No comer, beber ni fumar durante el trabajo. Lávese bien las manos con agua y jabón antes de la pausa y después de terminar el trabajo.

#### **8.2.1. Controles técnicos apropiados**

Deberán utilizarse métodos de seguimiento de las concentraciones de componentes peligrosos en el aire y de control de la limpieza del aire en el lugar de trabajo, siempre que estén disponibles y estén justificados en el lugar de trabajo de que se trate, de conformidad con los métodos de referencia pertinentes y las normas vigentes en España.

#### **8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**

El equipo de protección individual utilizado deberá cumplir los requisitos de España establecidos en el Reglamento (UE) n. o 425/2016.

Pracodawca obowiązany jest zapewnić środki ochrony odpowiednie do wykonywanych czynności oraz ich konserwację i oczyszczanie.

##### a) Protección de los ojos/la cara

Utilice gafas protectoras o protector facial.

##### b) Protección de la piel

##### Protección de las manos

Utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos adecuados (guantes de neopreno, butilo o caucho con un espesor mínimo de 0,4 mm) que hayan sido sometidos a ensayo con arreglo a la norma EN 374.

##### Otros

Llevar ropa de protección y calzado de seguridad adecuados para la actividad de que se trate. Lavar regularmente la ropa contaminada.

##### c) Protección respiratoria

Si el lugar de trabajo está bien ventilado, no se requiere protección respiratoria personal. En otros casos, utilice medias máscaras o máscaras con filtros para absorber vapores de compuestos orgánicos.

##### d) Peligros térmicos

Tipo de equipo de protección: no procede. el material no presenta ningún riesgo térmico.

#### **8.2.3 Controles de exposición medioambiental**

Para limitar los efectos en el medio ambiente y la salud humana, deben seguirse las recomendaciones de la presente ficha de datos de seguridad y las instrucciones de etiquetado para el uso del producto. En la manipulación del producto se utilizarán sistemas de ventilación eficientes equipados con dispositivos que eviten las emisiones de evaporación de compuestos orgánicos a la atmósfera. No contaminar el agua con el producto o su envase Proteger el producto o el envase de la penetración en alcantarillas, aguas, ríos, aguas subterráneas y suelos. Queda prohibida la valorización o eliminación del producto, de los envases y de los residuos de envases después del producto, fuera de las instalaciones o instalaciones designadas a tal efecto que cumplan los requisitos de la legislación española.

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Núm: KCh/H/461
	<b>HALVETIC® (España)</b>	Edición: 1
		Fecha de edición: 14.07.2022
		Página 6 de 11

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) estado físico:	líquido transparente
b) color:	de amarillo claro a marrón claro
c) olor:	característicos
d) punto de fusión/punto de congelación:	aprox. -10 °C
e) punto inicial de ebullición:	106 °C
f) inflamabilidad	no aplica
g) límite superior e inferior de explosividad:	sin marcar
h) punto de inflamación:	> 106 °C
i) temperatura de auto-inflamación:	sin autoinflamación hasta Temp. 650 °C
j) temperatura de descomposición:	no aplica
k) pH del 1% r-ru en agua destilada:	5,0 – 6,0
l) viscosidad dinámica (20 °C):	22,3 mPa*s
viscosidad cinemática (40 °C):	9,05 mm <sup>2</sup> /s
m) solubilidad en agua::	mezclar con agua forma soluciones homogéneas valores de glifosato: 10,5 g/l a pH=2
solubilidad en disolventes orgánicos (valores de glifosato):	tolueno: 0,036 g/l acetona: 0,078 g/l metanol: 0,231 g/l
n) coeficiente de reparto n-octanol/agua:	log P <sub>ow</sub> = - 3,2 (a pH 7), Temporal. 25 °C (valor de glifosato)
o) presión de vapor (25 °C):	1,31 x 10 <sup>-5</sup> Pa (valores de glifosato)
p) densidad absoluta (20 °C):	aprox. 1,215 +/- 0,01 g/cm <sup>3</sup>
q) densidad de vapor relativa:	sin marcar
r) características de las partículas:	no aplica

### 9.2 Otros datos

#### 9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

No aplica.

#### 9.2.2 Otras características de seguridad

Tensión superficial: 20,8 mN/m

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

La mezcla es estable en condiciones recomendadas de uso y almacenamiento (sección 7.2).

### 10.2 Estabilidad química

Producto estable en condiciones correctas de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dan reacciones peligrosas, si se utiliza con fines previstos y en condiciones indicadas o bien, al almacenar en condiciones recomendadas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar temperaturas inferiores a 0 °C y superiores a 30 °C.

### 10.5 Materiales incompatibles

La mezcla entra en reacción con acero galvanizado y acero blando, generando hidrógeno que, mezclado con el aire, puede crear atmósferas explosivas.

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Núm: KCh/H/461
	<b>HALVETIC® (España)</b>	Edición: 1
		Fecha de edición: 14.07.2022
		Página 7 de 11

## 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No aparecen, en condiciones adecuadas de uso y almacenamiento - pueden aparecer en caso de incendio (ver punto 5.2).

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

La información sobre los efectos agudos y/o retardados de la exposición se ha obtenido a partir de estudios toxicológicos realizados con los componentes de la mezcla.

\* Para determinar los efectos toxicológicos se ha aplicado la norma de la aditividad establecida en el Reglamento (CE) no 1272/2008.

#### Toxicidad aguda\*

LD<sub>50</sub> (oral) rata: > 5000 mg/kg de peso corporal  
 LD<sub>50</sub> (dérmica) rata: > 5000 mg/kg de peso corporal.  
 LC<sub>50</sub> (por inhalación) rata después de 4 horas: > 5,19 mg/L aire

#### Corrosión o irritación cutáneas

La mezcla no cumple los criterios de clasificación.

#### Lesiones oculares graves o irritación ocular;

La mezcla no cumple los criterios de clasificación.

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

La mezcla no cumple los criterios de clasificación.

#### Mutagenicidad en células germinales\*

La mezcla no cumple los criterios de clasificación.

#### Carcinogenicidad\*

La mezcla no cumple los criterios de clasificación.

#### Toxicidad para la reproducción\*

La mezcla no cumple los criterios de clasificación.

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única\*

La mezcla no cumple los criterios de clasificación.

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida\*

La mezcla no cumple los criterios de clasificación.

#### Peligro por aspiración

La mezcla no cumple los criterios de clasificación.

### 11.2 Información sobre otros peligros

#### 11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

Los componentes de la mezcla no presentan alteradores endocrinos.

#### 11.2.2 Otros datos

No aplica.

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Núm: KCh/H/461
	<b>HALVETIC® (España)</b>	Edición: 1
		Fecha de edición: 14.07.2022
		Página 8 de 11

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

#### Toxicidad para organismos acuáticos

Toxicidad aguda para trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*): LC<sub>50</sub> (después de 96 horas.) = 89,6 mg/l

Toxicidad aguda para (*Daphnia magna*): EC<sub>50</sub> (después de 48 h.) = 129 mg/l

Toxicidad aguda para algas (*Pseudokirchneriella subcapitata*): ErC<sub>50</sub> (después de 72 h.) > 122 mg/l

#### Toxicidad para lenteja de agua (*Lemna gibba* L.)

Inhibición de crecimiento E<sub>r,y</sub>C<sub>50</sub> después de 14 días > 100 mg/l (materia seca)

#### Toxicidad para abejas

Toxicidad aguda por vía oral: LD<sub>50</sub> (después de 48 horas) > 551,4 µg producto/abeja

Toxicidad aguda por vía tóxica: LD<sub>50</sub> (después de 48 horas.) > 676,5 µg producto/abeja

#### Toxicidad para lombrices y afectación de la reproducción de lombrices

NOEC (56 d) > 1000 mg/kg masa seca del sustrato

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

#### Glifosato

Hidrólisis en agua: no presenta hidrólisis

Degradación fotolítica: DT50 alcanza 33 días (pH=5)

Degradación por oxidación en suelo DT50: 12 días

Fotólisis en suelo : DT50 alcanza 96 días

Cambios aeróbicos y anaeróbicos en sedimentos acuosos: DT50 (agua - sedimento) – 87 días

### 12.3 Potencial de bioacumulación

Sustancia activa - glifosato, contenida en la mezcla no es bioacumulable.

Bioconcentración en peces:

Coefficiente de bioconcentración para glifosato: BCF = 0,5

Coefficiente de fracción: n-octanol/agua – ver punto 9.1.

### 12.4 Movilidad en el suelo

Tensión superficial – ver punto 9.2.

Sustancia activa – glifosato no presenta movilidad en el suelo.

Coefficiente equivalente de absorción de carbono orgánico (para glifosato): K<sub>oc</sub> = 21699 ml/g

Coefficiente equivalente de desorción (para glifosato): K<sub>des</sub> = 245 (para suelo arenoso-arcilloso)

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Las sustancias incluidas en la mezcla no cumplen criterios de clasificación PBT o vPvB, conforme el Anexo XIII a la Directiva REACH.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

Los componentes de la mezcla no presentan propiedades endocrinas que afecten al medio ambiente.

### 12.7 Otros efectos adversos

El producto no afecta al calentamiento global ni al agotamiento de la capa de ozono.

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Núm: KCh/H/461
	<b>HALVETIC® (España)</b>	Edición: 1
		Fecha de edición: 14.07.2022
		Página 9 de 11

## **SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación**

### **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

El poseedor de residuos de mezclas y de envases está obligado a tratar los residuos de conformidad con los principios de gestión de residuos establecidos en la Ley de envases y residuos de envases, la Ley de residuos y la legislación en materia de protección del medio ambiente de España.

Los residuos de mezclas y de envases se almacenarán, transportarán y valorizarán de conformidad con las disposiciones de la Ley de Residuos y de la legislación española, incluidos el reciclado o la eliminación.

Los envases vacíos que contenían la mezcla, deben enjuagarse tres veces con agua. El agua de enjuague debe verterse en la máquina fumigadora y considerarse como líquido útil

Los envases vacíos de un producto fitosanitario no podrán utilizarse para otros fines. entregar el producto fitosanitario no utilizado y los envases contaminados por el mismo al explotador autorizado para recibir residuos peligrosos.

La clasificación de los residuos se basará en los códigos y denominaciones correspondientes que figuran en el catálogo de residuos aplicable.

Está prohibida la eliminación de residuos en el suelo, en el suelo, en las alcantarillas, en los ríos y en las aguas.

Fundamento jurídico:

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases.

Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos

## **SECCIÓN 14: Información relativa al transporte**

### **14.1 Número ONU o número ID**

La mezcla no es un material peligroso, conforme las normas RID/ADR.

### **14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

No aplica.

### **14.3 Clase(s) de peligro para el transporte**

No aplica.

### **14.4 Grupo de embalaje**

No aplica.

### **14.5 Peligros para el medio ambiente**

No aplica.

### **14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

Durante la manipulación de la carga, aplicar medios de protección individual - ver sección 8.

### **14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

No aplica.

## **SECCIÓN 15: Información reglamentaria**

### **15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

- Resolución del Parlamento Europeo y del Consejo (CE) núm. 1107/2009 del día 21 de septiembre de 2009, acerca de la comercialización de producto fitofarmacéuticos y revocación de la directiva del Consejo 79/117/CEE y 91/414/CEE, (Bol. Ofic. de UE L 309/1 del día 24.11.2009, con modificaciones posteriores),
- Resolución CE núm. 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, acerca del registro, valoración, permisos, limitaciones aplicables a productos químicos (REACH) y creación de la Agencia Europea de Productos Químicos, que modifica la directiva 1999/45/CE y anula

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Núm: KCh/H/461
	<b>HALVETIC® (España)</b>	Edición: 1
		Fecha de edición: 14.07.2022
		Página 10 de 11

la resolución del Consejo (CEE) núm. 793/93 y resolución de la Comisión (CE) núm. 1488/94, así como, la Directiva del Consejo 76/769/CEE y directivas de la Comisión 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE 2000/21/CE, (Bol. Ofic. de UE L 396/1 del día 30.12.2006, con enmiendas y modificaciones posteriores).

- Resolución del Parlamento Europeo y Consejo (CE) núm. 1272/2008 del día 16 de diciembre del 2008, acerca de la clasificación, marcación y empaquetado de sustancias y compuestos, cambiando y derogando las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE, así como, cambiando la resolución (CE) núm. 1907/2006 (Bol. Ofic. UE L 353/1 del día 30.12.2008 con modificaciones posteriores).
- Directiva de la Comisión (CE) núm. 286/2011 del día 10 de marzo de 2011, que adapta a los avances científicos y técnicos la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo (CE) núm. 1272/2008, acerca de la clasificación, marcado y envasado de sustancias y mezclas (Bol. Ofic. de UE L 83/1 de día 30.03.2011).
- Resolución del Parlamento Europeo y del Consejo (CE) núm. 1005/2009 del día 16 de septiembre de 2009, acerca de sustancias que reducen la capa de ozono (Bol. Ofic. UE L 353/1 del día 31.10.2009 con modificaciones posteriores).
- REGLAMENTO (UE) 2018/605 DE LA COMISIÓN de 19 de abril de 2018 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1107/2009 al establecer criterios científicos para la determinación de las propiedades de alteración endocrina;
- Directiva 2008/68/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de septiembre de 2008, sobre el transporte terrestre de mercancías peligrosas, Diario Oficial de la UE. L. 2008. 260. 13.

## 15.2 Evaluación de la seguridad química

Evaluado como producto fitosanitario.

## SECCIÓN 16: Otros datos

Aclaración de abreviaturas y acrónimos no explicados en secciones anteriores

- Skin Irrit. 2** - Provoca irritación de piel, categoría 2.  
**Eye Dam. 1** - Provoca lesiones oculares graves, categoría 1.  
**Aquatic Chronic 2** - Peligroso para medio acuático – efectos nocivos duraderos, categoría 2.  
**Aquatic Chronic 3** - Peligroso para medio acuático – efectos nocivos duraderos, categoría 3.

H315 – Działa drażniąco na skórę. Provoca irritación cutánea.

H318 – Powoduje poważne uszkodzenia oczu. Provoca lesiones oculares graves.

H411 – Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos..

H412 – Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Formación:

Antes de empezar a usar el producto, debes leer esta ficha de datos de seguridad, las normas de seguridad y salud para la manipulación de sustancias químicas y, en particular, recibir la formación correspondiente derivada de la legislación vigente en España.

Fuentes de datos:

- Estudios propios: propiedades fisicoquímicas, ecotoxicológicas y medioambientales de la mezcla,
- Informe para sustancia activa glifosato – documento de la Comisión Europea núm. Glyphosate 6511/VI/99-final, 21 January 2002,
- Pagina web: <http://sitem.herts.ac.uk/aeru/footprint/en/Reports/373.htm> (los datos publicados en la página fueron recopilados en el marco del proyecto FOOTPRINT, financiado por la UE).

Evaluación de la información:

La información obtenida de conformidad con el título II, capítulo 1, del Reglamento CLP se ha evaluado sobre la base de los criterios de clasificación para cada clase de peligro, teniendo en cuenta las diferenciaciones adicionales establecidas en el anexo I del Reglamento CLP y los resultados de los estudios de propiedades

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Núm: KCh/H/461
	<b>HALVETIC® (España)</b>	Edición: 1
		Fecha de edición: 14.07.2022
		Página 11 de 11

realizados para la medida. Al evaluar la información disponible para la clasificación, se ha tenido en cuenta la forma o el estado físico en que la mezcla puede comercializarse y utilizarse razonablemente.

Información adicional:

Para más información, póngase en contacto con el fabricante, como se indica en la subsección 1. 3.

La presente ficha de datos de seguridad se ha elaborado de conformidad con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión, de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n. o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

La información que usted nos proporciona refleja el estado actual de nuestros conocimientos y experiencia; se presentan de buena fe para describir la sustancia desde el punto de vista de los requisitos de seguridad. No pueden interpretarse como una garantía de sus características o especificaciones de calidad. Sobre el receptor Tienen la obligación de garantizar un puesto de trabajo seguro y de cumplir toda la legislación aplicable.

Las comas de los números indican los decimales.

Cambios introducidos – ninguno, número 1.

---